Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

97/2020

MINERVINO, MARIA MARGARITA c/ OSMATA s /AFILIACIONES

Mar del Plata, de noviembre de 2023.- MM

Proveyendo la presentación de la Dra. Peralta de fecha 08.11.2023 "SE ORDENE TRANSFERENCIA DE FONDOS- ACOMPAÑA CONSTANCIA DE CBU- SOLICITA EMBARGO POR SALDO DEUDORSE LIBRE OFICIO- HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES": Advirtiendo el suscripto mediante la aplicación correspondiente al Banco de la Nación Argentina, que se hallan depositados fondos en autos, y atento lo peticionado, corresponde informe la Sra. Secretaria sobre la **disponibilidad, número de cuenta donde se encuentran depositados los fondos, el saldo obrante en la misma y la existencia de embargos**.

ALFREDO EUGENIO LÓPEZ

JUEZ FEDERAL

SR. JUEZ: Informo a V.S que el saldo obrante en los presentes actuados asciende a la suma de ***PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS ($103.800)***, depositados en la cuenta Nro. 9901516865 perteneciente al Banco de la Nación Argentina Suc. M.d.P conforme surge de la constancia emitida por el sistema

#34531780#391358433#20231110094158518

informático. Asimismo no surgen de las presentes actuaciones la existencia de embargos.

Mar del Plata,

BETTINA F. RODRIGUEZ

SECRETARIA FEDERAL

Mar del Plata, de noviembre de 2023.- MM

Atento lo informado precedentemente, estado de autos y existiendo fondos suficientes en estas actuaciones, dispóngase la **TRANSFERENCIA** de la suma de ***PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS ($103.800),*** correspondientes a honorarios regulados y aportes previsionales, depositados en la cuenta Nro. 9901516865 perteneciente al Banco de la Nación Argentina Suc. M.d.P, a la cuenta y entidad bancaria denunciada como perteneciente a la Dra. Marcela Elizabeth Peralta, DNI 25.194.372, CUIT 27-25194372-4, Caja de Ahorro en Pesos Nro. 23503501612615 del Banco de la Nación Argentina, CBU N° 0110350030035016126151.

A tal fin, **Y UNA VEZ FIRME Y CONSENTIDO** (dado que dicho recaudo responde también a la protección de intereses de terceros) comuníquese la resolución mediante DEOX de estilo, en los términos de lo dispuesto por la **Ac. 9/2020 CSJN Y Comunicación "A" 6976 del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, **POR SECRETARIA.-**

#34531780#391358433#20231110094158518

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

Respecto de lo solicitado en relación a los intereses, hágase saber que deberá practicar la liquidación correspondiente a los fines de evaluar una eventual ampliación del embargo decretado.

ALFREDO EUGENIO LÓPEZ

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by BETTINA FABIANA RODRIGUEZ
Date: 2023.11.14 11:50:43 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO EUGENIO LOPEZ
Date: 2023.11.14 11:52:44 ART

#34531780#391358433#20231110094158518